



DECRETO DE PAGO

274539

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1341
QUILLON, jueves 30 noviembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ROA JARPA MARIA DEL PILAR

RUT:16.185.941-9

LA SUMA DE \$:648.000

Y SON:SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. MARIA DEL PILAR ROA JARPA (TRABAJADORA SOCIAL), MES DE NOVIEMBRE/2017, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 27 (132 HORAS). CONVENIO PROGRAMA PILOTO ACOMPAÑAMIENTO A NIÑOS ADOLESCENTES Y JOVENES DE FAMILIAS DE ALTO RIESGO/2017. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 759 SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140544	Aplic. Fondos Piloto alto	720.000			
21411	Retenciones Tributarias		72.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		648.000	16185941-9	C-0
TOTALES :		720.000	720.000		



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°
Director
FECHA DE PAGO
Dirección de Control
V°B° TESORERO

NOMBRE
R.U.T.
FIRMA

RECIBI CONFORME